

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCION JEFATURAL N°0104-2019-INIA

Lima, 11 JUN. 2019

VISTOS:

El Informe Técnico N° 035-2019-MINAGRI-INIA-GG/OPP-UPRE de fecha 4 de junio de 2019, sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondientes al mes de mayo de 2019, emitido por la Directora de la Unidad de Presupuesto; el Memorando N° 432-2019-MINAGRI-INIA-GG/OPP-UPRE de fecha 5 de junio de 2019, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe Legal N° 0100-2019-MINAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 6 de junio de 2019, emitido por el Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, y por Resolución Jefatural N° 0197-2018-INIA de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) a nivel de Gastos e Ingresos del Año Fiscal 2019 por la cantidad de ciento ochenta y nueve millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete y 00/100 soles (S/ 189 275 647,00), Estructura Programática, Estructura Funcional, y fuentes de financiamiento;

Que, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece en su numeral 47.1 del artículo 47 que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal; asimismo, el numeral 47.2 del referido artículo señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Que, el literal b) numeral 26.1 del artículo 26 Habilitaciones y anulaciones dentro de una Unidad Ejecutora de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto; asimismo, señala que copia de las citadas resoluciones y anexos respectivos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazo; y que las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego;



Que, a través del Informe Técnico N° 035-2019-MINAGRI-INIA-GG/OPP-UPRE de fecha 4 de junio de 2019, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto determinó que en cumplimiento a lo establecido en la mencionada Directiva, las Unidades Ejecutoras del Pliego 163 INIA han comunicado a través del Módulo de Procesos Presupuestario del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – SP, que durante el mes de mayo del Año Fiscal 2019 han efectuado el registro de las Notas para Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático;



Que, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, concluyó que durante el mes de mayo de 2019, se han emitido "Notas de Modificación Presupuestaria", dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 163 INIA, con la finalidad de tener un manejo ordenado y eficiente de los recursos autorizados en el citado mes por toda fuente de financiamiento y propone la expedición de la correspondiente Resolución Jefatural que formalice las Notas para Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al período mensual referido;



De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, la Directiva N° 003-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01; en uso de las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y su modificatoria Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI, y con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Administración y de la Gerencia General del INIA;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCION JEFATURAL N° 0104-2019-INIA

- 3 -

SE RESUELVE:

Artículo 1.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria, correspondientes al mes de mayo del Año Fiscal 2019, según Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2.- La presente Resolución Jefatural se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por las Unidades Ejecutoras y Unidades Operativas del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria, durante el mes de mayo del Año Fiscal 2019.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución Jefatural, una vez aprobada, se presentará a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2019, correspondiente a los Pliego del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



José Valdivia Morón
JEFE (e)

Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CERTIFICO: que la presente es copia fiel
del documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima,

14 JUN. 2019

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOBA
FEDATARIA
R.J.N° 019-2017-INIA

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA
PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS								
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO								
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS								
5006062 DETERMINACION DE LA DEMANDA TECNOLÓGICA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS			5	2	3		0	9,843
			5	2	5		9,593	0
			6	2	6		250	0
5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS								
5006064 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS			5	2	1		56,424	0
			5	2	3		0	7,650
			6	2	6		7,650	0
5006064 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS								
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			5	2	1		184,552	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			5	2	3		0	9,300
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			6	2	6		9,300	0
0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE								
3000001 ACCIONES COMUNES								
5000276 GESTION DEL PROGRAMA								
ACCIONES CENTRALES								
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			5	2	1		0	15,000
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR								
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			5	2	1		0	16,281
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			5	2	3		0	246,869
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			5	2	1		0	4,998
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			5	2	3		0	77,488
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			5	2	1		0	56,618
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			5	2	3		665,338	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			5	2	5		0	108,985
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			6	2	6		197,765	0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			5	2	3		0	86,854
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5000522 BIOTECNOLOGIA								
5000839 GESTION DEL SISTEMA DE INNOVACION AGRARIA			5	2	3		0	80,783



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA
PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

RESOLUCIÓN: R.J.N°0104-2019-INIA									
CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES				
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES			
5001228 SUPERVISION Y CONTROL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	126,001			
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,500	0			
5001918 DERECHOS DE OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	28,459			
5001947 DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRARIO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,442			
5002070 INNOVACION DE LOS RECURSOS GENETICOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	148,079			
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	64,036			
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	41,325	0			
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	78,969			
5002254 REGULACION DE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGIA AGRARIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	7,348			
5002256 REGULACION DEL ACCESO A RECURSOS GENETICOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	694			
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					1,175.697	1,175.697			
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					1,175.697	1,175.697			
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS									
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO									
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS									
5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS									
ACCIONES CENTRALES									
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO									
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA									
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					2,670,922	2,670,922			
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					2,710,422	2,710,422			



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA

PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro				NAT. GASTO		MODIFICACIONES			
		CG		TT		GG		CREDITOS		ANULACIONES	
RESOLUCIÓN: R.J.N°0104-2019-INIA											
TOTAL RESOLUCIÓN: 3,886,119 3,886,119											
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA											
.....ING DILMA TEJADA FERNANDEZ..... DIRECTORA GENERAL OFICINA PLANEAMIENTO PRESUPUESTO											
FIRMA DEL JEFE OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN DEL PLIEGO											

.....
José Valdivia Morón
JEFE (e)
Instituto Nacional de Innovación Agraria
PERSONA DELEGADA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CERTIFICO: que la presente es copia fiel
del documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima,

14 JUN. 2019

Lic. Adm. ALANDE RODRIGUEZ RUCOBA
FE DATARIA
R.N° 019-2017-INIA



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA

PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

UNIDAD EJECUTORA: 001 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA (000160)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	RESOLUCIÓN: R.J.N°0104-2019-INIA				MODIFICACIONES	
		NAT. GASTO		CRÉDITOS		ANULACIONES	
		CG	TT	GG			

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS

5006062 DETERMINACION DE LA DEMANDA TECNOLÓGICA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				9,843
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5				0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6				9,593
							250
							0

5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS

5006064 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS

1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1				56,424
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6				7,650
							7,650
							0

0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1				184,552
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6				3,700
							3,700
							0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1				15,000
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1				0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				16,281
							246,869
							0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1				4,998
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				77,488
							0
							56,618
							0

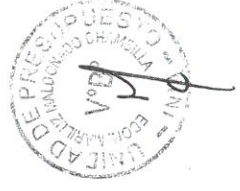
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5000522 BIOTECNOLOGIA

1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				665,338
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5				0
1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6				197,765
							197,765
							0

5000839 GESTION DEL SISTEMA DE INNOVACION AGRARIA

1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3				86,854
							0
							80,783



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA

PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

UNIDAD EJECUTORA: 001 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA (000160)

		FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
CATEGORIA PRESUPUESTAL								
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
PRODUCTO / PROYECTO								
ACTIVIDADES								
5001228	SUPERVISION Y CONTROL	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		0	126,001
		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6		3,500	0
5001918	DERECHOS DE OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		0	28,459
5001947	DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRARIO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		0	1,442
5002070	INNOVACION DE LOS RECURSOS GENETICOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1		0	148,079
		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		0	64,036
		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6		41,325	0
5002254	REGULACION DE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGIA AGRARIA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		0	78,969
5002256	REGULACION DEL ACCESO A RECURSOS GENETICOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		0	7,348
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS			5	2	3		0	694
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS							1,170,097	1,170,097
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							1,170,097	1,170,097
0121	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO							
3000630	PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS							
5006063	DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS AGROPECUARIOS							
ACCIONES CENTRALES								
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	6,000
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6		6,000	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6		0	2,670,922
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			5	2	3		0	33,500
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			6	2	6		2,704,422	0
							2,710,422	2,710,422
							2,710,422	2,710,422



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA

PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

UNIDAD EJECUTORA: 001 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA (000160)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	RESOLUCIÓN: R.J.N°0104-2019-INIA			
		NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCIÓN:					3,880,519


.....
José Valdivia Morón
JEFE PLIEGO
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
.....
ING DILMA TEJADA FERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CERTIFICADO: que la presente es copia fiel
del documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima,

14 JUN. 2019

Lic. Adm. ALVARO RODRIGUEZ RUCOBA
FEDATARIA
R.J.N° 019-2017-INIA



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MAYO - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA

PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

UNIDAD EJECUTORA: 014 - ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA ILLPA- PUNO (001447)

RESOLUCIÓN: R.J.Nº0104-2019-INIA									
CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES				
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES			
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS									
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO									
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS									
5006064 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS									
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3			0	5,600	
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6			5,600	0	
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS									
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS							5,600	5,600	
							5,600	5,600	

TOTAL RESOLUCIÓN:

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

ING DILMA TELLO GARCERANANDEZ

DIRECTORA GENERAL

OF. DE PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO

OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN

DEL PLIEGO

José Valdivia Morón
JEFE (e)
PERSONA DELEGADA



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CERTIFICO: que la presente es copia fiel
del documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima, 14 JUN 2019

Lic. Adm. ALA DE RODRIGUEZ RUCOBA
FEDATARIA
R.J.N°019-2017-INIA

